

## Certificado de Aprobación Tipo No. CERT-LA-70/2017

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en las Circulares Obligatorias CO DA-04/07 R-2 y CO DA 05/07 R-1, en los Artículos 45, 46 y 48 fracción I de la Ley de Aeropuertos; 21 fracción XIII y XIV de su Reglamento Interno; 6 fracción III de la Ley de Aviación Civil, y por conducto de la Dirección General de Aeronáutica Civil, expide el presente documento a favor de:

### FLASH TECHNOLOGY

Con base en el resultado de las Pruebas de Laboratorio realizadas de acuerdo con las especificaciones y requerimientos descritos en la AC 150/5345-43H y el certificado de conformidad (Intertek Testing Services) y de conformidad con el Programa de Certificación de Equipo de Iluminación de Aeropuerto de la AC 150/5345-53, emitido por la Administración Federal de Aviación (F. A. A.), esta DGAC otorga la aprobación del producto denominado:

### L-864(L) – Luces de Obstrucción Rojas de 30 FPM

L-864(L) – Lights, Obstruction, Red, 30 FPM (AC 150/5345-43H)	
Manufacturer	Manufacturer's Catalog Number
Flash Technology	FTS 371 AC (750) FTS 371 SMART AC (750)
NOTE: (750) 1371010 LED with IR	
Equipment meets the requirements of FAA Engineering Brief No. 67D additional requirements for "Light Sources Other Than Incandescent and Xenon for Airport and Obstruction Lighting Fixtures" dated March 6, 2012.	

**VIGENCIA:** El presente Certificado de Aprobación Tipo estará vigente conforme a lo estipulado en los certificados de conformidad emitidos por Intertek Forma AL-3 1/2006 vigentes, así como dicha empresa debe estar incluida en el apéndice 1 del addendum de la Circular de Aviso 150/5345-53 de FAA con los modelos arriba definidos. Este documento no tendrá validez en caso de incumplimiento a lo antes descrito.

**FECHA DE EMISIÓN:**  
15 DE MARZO DE 2017

  
**ING. PABLO CARRANZA PLATA**  
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE AVIACIÓN

Cualquier alteración a este documento será sancionada conforme a lo previsto en las Leyes y Reglamentos sobre la materia, en apego a derecho.

Blvd. Adolfo López Mateos #1990, Col. Los Alpes Tlacopac, Delegación Álvaro Obregón, Ciudad de México, C.P. 01010.